



ES DOÑA
 Abog. SILVIA BETTIOL
 Secretaria Adjunta Consejo Superior

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"
 Expediente N° 70779/1038

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 25 de noviembre de 2010

VISTO que por disponer de Saldos Presupuestarios y Disponibles de la Subdependencia N° 20, Ciencia y Técnica, con el destino específico de financiar Proyectos de Investigación; y que el monto de Saldos Presupuestarios y Disponibles al 14 de septiembre de 2010 de Ciencia y Técnica, asciende a PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.994.000.-), y

CONSIDERANDO:

Que en acuerdo plenario de Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Facultades de la U.N.R. y un representante del Consejo de Investigaciones de la U.N.R. (C.I.U.N.R.) se acordó proponer una distribución según el siguiente criterio: 50% del total en partes iguales entre las doce Facultades de la U.N.R., 25% del monto total de acuerdo a la proporción de Proyectos de Investigación vigentes en la U.N.R. que tenga cada Unidad Académica respecto del total, 25% restante de acuerdo a la proporción de horas para investigación que cada Unidad Académica tenga respecto del total de horas de Investigación en toda la Universidad (según la primera cuota abonada del Programa de Incentivos 2009).

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

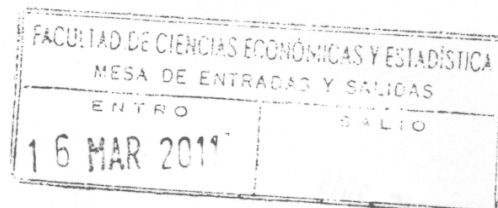
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar los subsidios correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística a los proyectos vigentes en el año 2009, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN C.S. N° 1094/2010





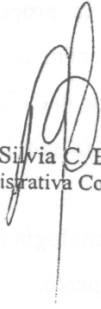
Universidad Nacional de Rosario

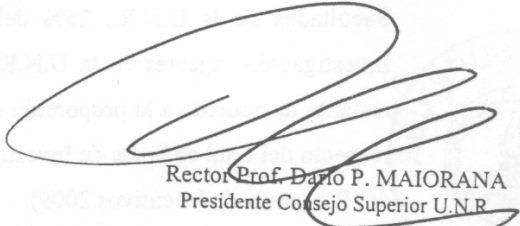
ARTÍCULO 2°.- Imputar los importes dispuestos en el Artículo 1°, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 131.438.-) con cargo al Inciso 5 – F.F. 11 – Función 5 – Programa 3 – Dependencia 20- Actividad 01, del Presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 3°- La rendición de cuentas de los subsidios recibidos por los responsables financieros se registrará según lo establecido en la Ordenanza N° 647.

ARTÍCULO 4°- Inscribase, comuníquese y pase a la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto para su conocimiento y demás efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 1094/2010


Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior


Rector Prof. Darío P. MAIORANA
Presidente Consejo Superior U.N.R.

eb



14 DIC 2010

ANEXO ÚNICO

**LISTADO DE PROYECTOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA PARA
LA DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIO A LOS PROYECTOS ACREDITADOS VIGENTES AÑO 2009**

CÓDIGO DEL PROYECTO	DIRECTOR O RESPONSABLE FINANCIERO	CUIL	MONTO (\$)
ECO 98	Albano, Sergio	20-12524273-2	4.196,77
ECO 53	Ameriso, Claudia	27-12381300-1	3.587,18
ECO 68	Anido, Mercedes	27-01677607-1	3.587,18
ECO 89	Arriaga, María Cristina	27-06434556-2	2.063,22
ECO 90	Arriaga, María Cristina	27-06434556-2	2.063,22
ECO 103	Blaconá, María Teresa	27-04841188-1	13.891,98
ECO 104	Blaconá, María Teresa	27-04841188-1	3.891,98
ECO 108	Castagna, Alicia Inés	27-05336111-6	4.196,77
ECO 97	Frid, Carina	27-06734932-1	4.196,77
ECO 92	García, María del Carmen	27-05988204-5	3.282,39
ECO 87	Hachuel, Leticia	27-05784855-9	4.806,36
ECO 93	Malgioglio, José María	20-06030918-4	2.977,60
ECO 76	Marchese, Alicia	27-11447449-0	2.977,60
ECO 96	Nannini, María Susana	27-10498420-2	13.587,18
ECO 99	Pellegrini, José Luis	20-10157967-1	4.806,36
ECO 86	Quaglino, Marta	27-10410798-8	6.939,91
ECO 105	Sciara, Ángel	20-06042257-6	3.587,18
ECO 85	Suardi, Diana	23-14228804-4	3.891,98
ECO 106	Tarallo, Adrián Salvador	20-16491475-6	1.758,42
ECO 101	Trentini, Carlos Luis	20-06060498-4	12.977,60
ECO 57	Verón, Carmen	27-14392142-0	2.368,01
ECO 82	Verón, Carmen	27-14392142-0	2.672,80
ECO 77	Virgolini, Edmundo	20-11273213-7	1.758,42
ECO 80	Vitta, José María	20-11127639-1	2.977,60
ECO 107	Woelflin, María Lidia	23-06368889-4	16.635,12
ECO 100	Zubeldía, María Lourdes	27-11445885-1	1.758,42

